



Universidad de Concepción

RESOLUCION V.R. N° 2015 100 - 1 /

VISTO :

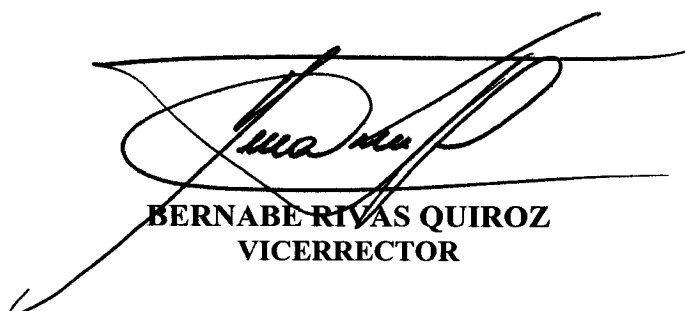
Lo solicitado por el Sr. **MARIO LILLO SAAVEDRA**; los antecedentes proporcionados por el Decano de la Facultad de Ingeniería Agrícola, en Nota D.192.2015 de fecha 4 de agosto de 2015; lo establecido en el artículo 29 del Reglamento del Personal; y teniendo presente lo dispuesto en Decreto U. de C. N° 2002-095 de fecha 14 de mayo de 2002 y en los Estatutos vigentes de la Corporación.

RESUELVO :

1. Otórgase permiso **con goce** de remuneraciones, por el período comprendido entre el 16 de diciembre de 2015 y el 2 de febrero de 2016, al Sr. **MARIO LILLO SAAVEDRA**, Académico del Departamento de Mecanización y Energía de la Facultad de Ingeniería Agrícola, con el objeto de realizar una estadía en el Laboratorio de Minería de Datos y Simulación del Centro de Tecnología Biomédica de la Universidad Politécnica de Madrid, España.
2. El Decano de la Facultad de Ingeniería Agrícola, será responsable de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo N° 27 del Reglamento del Personal, en especial a la obligación de comunicar a la Dirección de Personal el reintegro efectivo del académico o de solicitar en forma oportuna la renovación de este beneficio. Además, deberá velar por la distribución de la carga académica liberada por el Sr. **MARIO LILLO SAAVEDRA**, según lo requiera la Facultad, permitiendo con ello el normal desarrollo de las actividades académicas de esa Repartición.

Transcríbese al interesado; al Decano de la Facultad de Ingeniería Agrícola; al Contralor; a los Directores de Finanzas y de Personal; a las Divisiones de Presupuesto; Contabilidad; Tesorería General; y Unidad Desarrollo de Recursos Humanos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, 19 de agosto de 2015.-



BERNABÉ RIVAS QUIROZ
VICERRECTOR



96
años

Universidad de Concepción
Dirección de Personal

PROVIDENCIA D.Nº 2015 - 124

Concepción, 19 de agosto de 2015

PASE A : SR. VICERRECTOR
DE : DIRECTOR DE PERSONAL

Adjunto sírvase encontrar para su suscripción, Proyecto de Resolución V.R., a través del cual se otorga permiso **con goce** de remuneraciones, por el período comprendido entre el 16 de diciembre de 2015 y el 2 de febrero de 2016, al Sr. **MARIO LILLO SAAVEDRA**, Académico de la Facultad de Ingeniería Agrícola, con el objeto de realizar una estadía en el Laboratorio de Minería de Datos y Simulación del Centro de Tecnología Biomédica de la Universidad Politécnica de Madrid, España.

Le saluda muy atentamente,



CHRISTIAN CHAVARRIA JOFRE
DIRECTOR DE PERSONAL

Incl.: Lo indicado

/pcm